

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8663 *PROMOCIONS TURÍSTIQUES DE LA VALL, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "PROMOCIONS TURÍSTIQUES DE LA VALL, S.A." que tendrá lugar en Barcelona, Av. J.V. Foix, n.º 33, bajos, el próximo día 31 de septiembre de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, y, el 1 de octubre de 2015, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de abril de 2014, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de abril de 2015, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Cambio en el sistema de administración de la compañía que pasará al sistema de Administrador único con la consiguiente modificación estatutaria. Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.- Delegación de cuantas facultades sean necesarias para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Conforme al Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo conforme a los artículos 286 y 287 de la misma Ley se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el correspondiente informe escrito con justificación de la misma.

Barcelona, 31 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Iglesias Kuntz.

ID: A150036836-1